

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4730 *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 279, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administración. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Grupo: C. Subgrupo: C2. Oposición libre.

Una plaza de Psicólogo/a. Escala: Administración Especial. Subescala: Superior. Grupo: A. Subgrupo: A1. Oposición libre.

Cuatro plazas de Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Generales, categoría Policía Local. Grupo: C. Subgrupo C1. Oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» (BOJA) número 22, de 2 de febrero de 2023, se ha publicado extracto de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Rinconada, 3 de febrero de 2023.–El Alcalde, Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.